GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G. R. I.	
REG. Nº	4624402
EXP. Nº	3122834

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 036 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 12 FEB 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°181-2020-G.R.-JUNIN/GRI, en el cual se aprueba la modificación del Expediente Técnico de Saldo e Implementación del Plan Covid del Proyecto, **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN",** con código de único de inversiones N° 2160390, y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°181-2020-G.R.-JUNIN/GRI, se aprueba la modificación del Expediente Técnico de Saldo e Implementación del Plan Covid del Proyecto, **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN",** con código de único de inversiones N° 2160390,, de modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de setiembre del 2020 del modo siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN", con CUI N°2160390	
Componente	***Monto S/.***
PRESUPUESTO BASE	S/.655,553.65
SUPERVISION	S/.39,318.00
PRESUPUESTO TOTAL	**S/.694,871.65**

Que, mediante Memorando N°1745-2020-GRJ-GRI, de fecha 01 de octubre de 2020, se designa como Residente de obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN", al Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos.

Que, mediante Memorando N°1824-2020-GRJ-GRI, de fecha 07 de octubre de 2020, se me designa como Inspector de Obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN", al Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael.

Que, mediante INFORME TÉCNICO N°32-2021-GRJ/GRI/SGO, de fecha 05 de febrero del 2021, el **Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos - Sub Gerente de Obras**, **SOLICITA** a la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**; la aprobación del presupuesto analítico vía acto resolutivo, con la siguiente consideración:

INFORME TECNICO N°32-2021-GRJ/GRI/SGO

(...)

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto líneas arriba, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO VÍA ACTO RESOLUTIVO del proyecto saldo de obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN", con CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2160390 con un presupuesto ascendente a la suma S/. 193,008.00 (Ciento Noventa y Tres Mil Ocho con 00/100 soles), de acuerdo a la siguiente estructura:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I. E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN" - SALDO DE OBRA

NMONICO : 0142
FTE. FINANCIAM. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
AÑO : 2021
FUNCION : EDUCACIÓN
PROGRAMA : EDUACIÓN BÁSICA
SUB-PROGRAMA : EDUACACIÓN INICIAL
PROYECTO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I. E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN" - SALDO DE OBRA
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCIO : ADMINISTRACION DIRECTA

GG		SUB GG		EG		Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2	2			EDIFICIOS Y UNIDADES NO RESIDENCIALES			
2	6	2	2	2		INSTALACIONES EDUCATIVAS			
2	6	2	2	2	3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	23,922.56		
2	6	2	2	2	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	54,874.11	226.33	
2	6	2	2	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	34,000.00	34,730.00	
2	6	3	2	2	2	EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO	29,345.00	0.00	
2	6	3	2	2	1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,510.00	0.00	
2	6	3	2	3	1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4,200.00	0.00	
2	6	3	2	3	3	EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	6,200.00	0.00	
							158,051.67	34,956.33	193,008.00

Que, en atención al **INFORME TÉCNICO N°32-2021-GRJ/GRI/SGO**, el **Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael - Inspector de obra**, emite **INFORME N°003-2021-GRJ/GRI/SGSLO/IO/CAPR-SHAURIATO,** de fecha 09 de febrero del 2021, donde Aprueba el Presupuesto Analítico de obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN", con la siguiente consideración:

INFORME Nº 003-2021-GRJ/GRI/SGSLO/IO-CAPR-SHAURIATO

(…)

CONCLUSIONES

Por lo expuesto líneas arriba se SOLICITA TRAMITAR el **PRESUPUESTO ANALÍTICO VIA ACTO RESOLUTIVO** del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN", así mismo, esta **Inspección hizo la evaluación conforme al informe del Residente para continuar con el trámite administrativo del PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA**, de acuerdo al sustento realizado con la siguiente estructura:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I. E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN" - SALDO DE OBRA

NMONICO : 0142
FTE. FINANCIAM. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
AÑO : 2021
FUNCION : EDUCACIÓN
PROGRAMA : EDUACIÓN BÁSICA
SUB-PROGRAMA : EDUACACIÓN INICIAL
PROYECTO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I. E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN" - SALDO DE OBRA
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCIO : ADMINISTRACION DIRECTA

G.G	SUB GG		EG		Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	9				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	9	2			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	9	2	2		EDIFICIOS Y UNIDADES NO RESIDENCIALES			
2	9	2	2	2	INSTALACIONES EDUCATIVAS			
2	9	2	2	2	3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	23,922.56		
2	9	2	2	2	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	54,874.11	226.33	
2	9	2	2	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	34,000.00	34,730.00	
2	9	3	2	2	2	EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO	29,345.00	0.00	
2	9	3	2	2	1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,510.00	0.00	
2	9	3	2	3	1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4,200.00	0.00	
2	9	3	2	3	3	EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	6,200.00	0.00	
						158,051.67	34,956.33	193,008.00

GOBIERNO REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA JUNÍN

Que, mediante **REPORTE N° 405-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**, remite **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA y PRESPUESTO ANALITICO DE SUPERVISION** del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN", a la **Gerencia Regional de Infraestructura** para la aprobación del PRESUPUESTO ANALÍTICO mediante Acto resolutivo.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS JUNÍN

Que, la **APROBACIÓN** de **EXPEDIENTE** mediante **ACTO RESOLUTIVO**, constituye un **PROCEDIMIENTO FORMAL PREVIO** a la **EJECUCIÓN** de proyectos de inversión pública en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la aprobación formal del contenido

técnico; de conformidad con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante ORDENANZA REGIONAL N° 304-GRJ/CR, aprobada el 22 de marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo precisarse que las modificaciones que dichos documentos técnicos requieran, deberán seguir la misma formalidad de aprobación, mediante la emisión de un acto resolutivo meramente formal.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN", quedando según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I. E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN" - SALDO DE OBRA

NMONICO : 0142
FTE. FINANCIAM. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
AÑO : 2021
FUNCION : EDUCACIÓN
PROGRAMA : EDUACIÓN BÁSICA
SUB-PROGRAMA : EDUACACIÓN INICIAL
PROYECTO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I. E. 1033 DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE SHAURIATO DISTRITO DE PICHANAQUI, CHANCHAMAYO, JUNIN" - SALDO DE OBRA
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCIO : ADMINISTRACION DIRECTA

G.G	SUB GG		EG		Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2 6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2 6	2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2 6	2	2			EDIFICIOS Y UNIDADES NO RESIDENCIALES			
2 6	2	2	2		INSTALACIONES EDUCATIVAS			
2 6	2	2	2	3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	23,922.56		
2 6	2	2	2	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	54,874.11	226.33	
2 6	2	2	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	34,000.00	34,730.00	
2 6	3	2	2	2	EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO	29,345.00	0.00	
2 6	3	2	2	1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,510.00	0.00	
2 6	3	2	3	1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4,200.00	0.00	
2 6	3	2	3	3	EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	6,200.00	0.00	
						158,051.67	34,956.33	193,008.00

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTICULO TERCERO. - DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructu
GOBIERNO REGIONAL JU

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 12 FEB. 2021

Abog. Helen S Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL